

Viernes 15 de marzo de 2019

Elecciones PASO 2019

Información importante sobre las boletas a oficializar

El Tribunal Electoral de Entre Ríos informa en relación a las dos (2) boletas por cada mesa receptora de votos habilitada que cada agrupación política debe acompañar entre los días 15 y 20 de Marzo

En relación a las **dos (2) boletas** por cada mesa receptora de votos habilitada que cada agrupación política debe acompañar entre los días **15 y 20 de Marzo**, el Tribunal Electoral recuerda a los Sres. Apoderados que dichas boletas deberán ser remitidas directamente a la sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal del Distrito, sita en la calle Urquiza N° 840 de esta ciudad, respetando el siguiente orden: **sección, circuito, escuela y mesa.**

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar